

**RESOLUCIÓN NRO. 029**

**REFORMA PAC NRO. 002**

**LA COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Que el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;

Que el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 04 de agosto de 2008, establece: “Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.

El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley”;

Que los incisos penúltimo y último del numeral 4 del artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: “Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas”;

Que mediante el numeral (ii), literal a del artículo 1 del Acuerdo Ministerial 0103 de 27 de agosto de 2018, el Ministro de Economía y Finanzas, delegó al Coordinador General Administrativo Financiero, para que en su representación proceda a: “Suscribir todos

los actos administrativos propios de todas las etapas correspondientes a los procesos de contratación previstos en la normativa legal vigente, **incluyendo las reformas al Plan Anual de Contratación que sean necesarias**” (énfasis fuera del texto);

- Que con Acuerdo Ministerial 037 de 01 de agosto de 2023, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 373 de 14 de agosto de 2023, el Ministro de Economía y Finanzas, expidió la Reforma Integral al Estatuto Orgánico del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), estableciendo que para cumplir con la misión del MEF determinada en su planificación estratégica y Modelo de Gestión Institucional, se establecerán los procesos correspondientes en la estructura organizacional a nivel central, correspondiendo de esta manera a la o al titular de la Coordinación General Administrativa Financiera;
- Que el Plan Anual de Contratación del Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente al año 2024, fue publicado en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) el 15 de enero de 2024, siendo este aprobado a través de la Resolución Nro. 003 de 15 de enero de 2024, expedida por la Coordinadora General Administrativa Financiera del MEF;
- Que por medio del memorando MEF-DTIC-2024-0014-M de 30 de enero de 2024, el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, Subrogante, solicitó a la Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, entre otras autoridades, la emisión de la certificación de constancia PAPP, certificación presupuestaria anual y plurianual, y certificación PAC correspondiente al año 2024, destinada a la contratación del "SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL CON ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA RED DE DATOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS", en los siguientes términos: “Una vez revisada la PAPP del año 2024 de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC), solicitó certificar la constancia en este instrumento de planificación de la subactividad para el “Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas”, de acuerdo al siguiente detalle: INFORMACIÓN PARA CONSTANCIA PAPP 2024, Código de Subactividad: 151, Detalle de Subactividad: Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, Nombre de la contratación o pago: Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, Ítem Presupuestario: 530702, Descripción del Ítem presupuestario: 530702 - Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos. Egresos por arrendamiento de paquetes informáticos, licencias de software y páginas web, Valor a certificar (SIN IVA): \$ 28.426,30, Valor en letras: Veinte y ocho mil cuatrocientos veinte y seis dólares de los Estados Unidos de América con 30/100 centavos, Programación de ejecución de la subactividad: Mayo – diciembre 2024, Programación a devengar la subactividad: Junio – diciembre 2024. INFORMACIÓN PARA CONSTANCIA PAPP 2024, Código de Subactividad 164, Detalle de Subactividad: Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, Nombre de la contratación o pago: Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, Ítem Presupuestario: 530704, Descripción del Ítem presupuestario: 530704 - Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos. Egresos por mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos, Valor a certificar (SIN IVA) \$ 2.741,20, Valor en letras: Dos mil setecientos cuarenta y un dólares de los Estados Unidos de América con 20/100 centavos, Programación de ejecución de la subactividad: Mayo – diciembre 2024, Programación a devengar la subactividad: Junio – diciembre 2024. El monto total de

la contratación es de USD 106.860,00 (CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 CENTAVOS) SIN INCLUIR IVA, y será devengado durante los años 2024, 2025 y 2026. En tal sentido, se solicita emitir las respectivas certificaciones presupuestarias: anual y plurianual, de acuerdo al siguiente detalle: Ítem Presupuestario: 530702, Descripción del Ítem presupuestario: 530702 - Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos. Egresos por arrendamiento de paquetes informáticos, licencias de software y páginas web, Valor año 2024 SIN IVA: \$ 28.426,30, Valor año 2025 SIN IVA: \$ 48.730,80, Valor año 2026 SIN IVA: \$ 20.304,50, TOTAL: \$ 97.461,60; Ítem Presupuestario: 530704, Descripción del Ítem presupuestario: 530704 – Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos. Egresos por mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos, Valor año 2024 SIN IVA: \$ 2.741,20, Valor año 2025 SIN IVA: \$4.699,20, Valor año 2026 SIN IVA: \$1.958,00, TOTAL: \$ 9.398,40, TOTAL: 106.860,00. Adicionalmente, me permito solicitar la modificación del “Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas” en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la DTIC para el año 2024, según lo siguiente: Justificación Técnica: La adquisición del servicio de seguridad perimetral se justifica por la necesidad de fortalecer y modernizar los sistemas de protección de la información del Ministerio de Economía y Finanzas. Este nuevo servicio brindará a esta institución funciones actualizadas y soporte del fabricante durante 2 años. De esta manera se busca salvaguardar proactivamente los datos e información que se manejan y transmiten a través de la red informática institucional, así como prevenir y proteger frente a posibles amenazas y vulnerabilidades externas. La continuidad del servicio seguridad perimetral es indispensable para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del Ministerio frente al constante avance de las ciberamenazas. La renovación de este servicio de seguridad fortalecerá los controles de seguridad, monitoreo y respuesta frente a incidentes, cumpliendo así con las exigencias y estándares actuales en materia de gestión de riesgos informáticos y protección perimetral de redes institucionales del Estado. Justificación Económica: La viabilidad económica, se sustenta en los siguientes aspectos: Permite la integración y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica existente en el Ministerio, protegiendo así las inversiones ya realizadas en soluciones de seguridad y reduciendo costos de configuración e implementación. Garantiza la continuidad de los servicios informáticos que ofrece la institución tanto en su oficina central (10 de agosto) como en los Data Center virtual de Quito y Guayaquil, asegurando la conectividad y operaciones de la red ministerial. Al tratarse de la renovación de un servicio crítico por un período superior a 1 año, se generan ahorros significativos en comparación a contrataciones por menor tiempo. Se solicitó una propuesta comercial a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT-EP para la contratación del “SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL CON ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA RED DE DATOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS”. El 23 de enero de 2024 CNT-EP entregó la propuesta comercial en la cual se contempla el servicio requerido, que incluyen los siguientes valores: DESGLOSE DE COMPONENTES (SERVICIOS), Tipo de servicio: Servicio Palo Alto HA, CPC: 841600311, Cantidad: 24, Costo unitario: \$ 4.060,90, Total: \$ 97.461,60, Tipo de servicio: Soporte técnico durante el servicio, CPC: 831600011, Cantidad: 96, Costo unitario: \$ 97,90, Total: \$ 9.398,40; Subtotal: \$ 106.860,00, IVA (12%): \$ 12.823,20, Total: \$ 119.683,20. Cuadro explicativo modificación Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la DTIC para el año 2024. Ítem Presupuestario: 530704, CPC: 831600011, Descripción de la contratación: Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, Tipo de

compra: SERVICIO, Costo Unitario (Dólares)-ACTUAL: \$ 4.144,8, Costo Unitario (Dólares)-SOLICITADO: \$ 97.461,60; Ítem Presupuestario: 530702, CPC: 841600311, Descripción de la contratación: Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, Tipo de compra: SERVICIO, Costo Unitario (Dólares)-ACTUAL: \$ 51.121,2, Costo Unitario (Dólares)-SOLICITADO: \$ 9.398,40”;

Que en alcance al memorando MEF-DTIC-2024-0014-M de 30 de enero de 2024, el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, con memorando MEF-DTIC-2024-0024-M de 16 de febrero de 2024, solicitó al Director de Planificación e Inversión, y a la Directora Financiera, la inserción del valor del IVA en la certificación de disponibilidad presupuestaria destinada al proceso de contratación del "SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL CON ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA RED DE DATOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS", en el siguiente contexto: “Mediante Memorando Nro. MEF-DTIC-2024-0014-M del 30 de enero de 2024, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación solicitó la certificación PAPP, presupuestaria anual y plurianual, así como la certificación PAC correspondiente al año 2024, para la contratación del “Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas”. En el marco de mis competencias, emito el presente memorando alcance a fin de considerar la necesidad de incluir el valor del IVA para los años 2024, 2025 y 2026, conforme se detalla en el formulario anexo adjunto “Formulario de Modificación” y en el cuadro que se expone a continuación: Ítem Presupuestario: 530702, Descripción del Ítem presupuestario: 530702 - Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos. Egresos por arrendamiento de paquetes informáticos, licencias de software y páginas web, Valor año 2024 SIN IVA: \$ 28.426,30, IVA: \$ 3.411,16, Valor año 2025 SIN IVA: \$ 48.730,80, IVA: \$ 5.847,70, Valor año 2026 SIN IVA: \$ 20.304,50, IVA: \$ 2.436,54, TOTAL: \$ 109.156,99; Ítem Presupuestario: 530704, Descripción del Ítem presupuestario: 530704 – Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos. Egresos por mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos, Valor año 2024 SIN IVA: \$ 2.741,20, IVA: \$ 328,94, Valor año 2025 SIN IVA: \$4.699,20, IVA: \$ 563,90, Valor año 2026 SIN IVA: \$ 1.958,00, IVA: \$ 234,96, TOTAL: \$10.526,21, TOTAL CONTRATO CON IVA: 119.683,20”;

Que por medio del memorando MEF-DTIC-2024-0033-M de 29 de febrero de 2024, el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, solicitó al Director de Planificación e Inversión, y a la Directora Financiera, emisión de las certificaciones PAPP y certificaciones presupuestarias para la contratación del "SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL CON ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA RED DE DATOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS", señalando: “ANTECEDENTES: Con memorando Nro. MEF-DTIC-2024-0024-M, de 16 de febrero de 2024, La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, realizó el "Alcance solicitud memorando Nro. MEF-DTIC-2024-0014-M, "SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL CON ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA RED DE DATOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS". Mediante memorando Nro. MEF-DPI-2024-0055-M, de fecha 27 de febrero de 2024, la Dirección de Planificación e Inversión, indica "(...)Por lo expuesto anteriormente, informo a usted señor Director que se encuentran financiadas las partidas presupuestarias constantes en los documentos citados anteriormente, por lo que la unidad puede continuar con los trámites correspondientes” En referencia a los antecedentes antes citados, mediante la presente informo la aprobación en el sistema

de Administración Financiera e-SIGEF, de las modificaciones solicitadas, para que sus unidades continúen con las gestiones de solicitud de certificaciones al PAPP y presupuestarias, correspondientes." SOLICITUD: Con base en los antecedentes expuestos, solicito certificar la constancia en el PAPP 2024 de la Dirección de Tecnologías de la Información la subactividad de "Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas", de acuerdo al siguiente detalle: INFORMACIÓN PARA CONSTANCIA PAPP 2024, Código de Subactividad: 151, Detalle de Subactividad: Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, Nombre de la contratación o pago: Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas. Ítem Presupuestario: 530702, Descripción del Ítem presupuestario: 530702 - Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos. Egresos por arrendamiento de paquetes informáticos, licencias de software y páginas web, Valor a certificar (INCLUYE IVA): \$ 31.837,46, Valor en letras: Treinta y un mil ochocientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 46/100 centavos. Programación de ejecución de la subactividad: Mayo – diciembre 2024, Programación a devengar la subactividad: Junio – diciembre 2024. INFORMACIÓN PARA CONSTANCIA PAPP 2024, Código de Subactividad: 164, Detalle de Subactividad: Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, Nombre de la contratación o pago: Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, Ítem Presupuestario: 530704, Descripción del Ítem presupuestario: 530704 - Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos. Egresos por mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos, Valor a certificar INCLUYE IVA): \$ 3.070,14, Valor en letras: Tres mil setenta dólares de los Estados Unidos de América con 14/100 centavos, Programación de ejecución de la subactividad: Mayo – diciembre 2024, Programación a devengar la subactividad: Junio – diciembre 2024. El monto total de la contratación es de USD 119.638,20 (CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 20/100 CENTAVOS) INCLUIDO IVA, y será devengado durante los años 2024, 2025 y 2026. En tal sentido, se solicita emitir las certificaciones PAPP y Presupuestarias plurianuales de acuerdo al siguiente detalle: Código de Subactividad: 151, Descripción del Ítem presupuestario: 530702 - Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos, Valor año 2024 + IVA: \$ 31.837,46, Valor año 2025 + IVA: 54.578,496, Valor año 2026 + IVA: 22.741,04, TOTAL + IVA: \$109.156,99; Código de Subactividad: 164, Descripción del Ítem presupuestario: 530704 – Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos, Valor año 2024 + IVA: \$3.070,14, Valor año 2025 + IVA: \$ 5.263,10, Valor año 2026 + IVA: \$ 2.192,96, TOTAL + IVA: \$ 10.526,21; TOTALES + IVA: Valor año 2024 + IVA: \$ 34.907,60, Valor año 2025 + IVA: \$ 59.841,60, Valor año 2026 + IVA: \$ 24.934,00, TOTAL + IVA: 119.683,20";

Que con memorando MEF-DPI-2024-0068-M de 05 de marzo de 2024, el Director de Planificación e Inversión, puso en conocimiento del Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, y de la Directora Financiera, la certificación de constancia de planificación plurianual PAPP – DTIC destinada a la contratación del "SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL CON ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA RED DE DATOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS" bajo el formulario Nro. 2024-036, en el siguiente contexto: "Mediante Memorando Nro. MEF-DTIC-2024-0033-M de 29 de febrero de 2024, la Dirección de Tecnologías

de la Información y Comunicación, solicitó a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, a través de la Dirección de Planificación e Inversión, certificar la constancia de las sub actividades: • “Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas 2024-2026”, por un monto de USD. 31.837,46; a ejecutarse de mayo a diciembre de 2024. • "Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas 2024-2026", por un monto de USD. 3.070,14; a ejecutarse de mayo a diciembre de 2024. Con este antecedente, y en el marco de sus competencias, la Dirección de Planificación e Inversión analizó la sub actividad programada y el saldo disponible de la matriz PAPP 2024 de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, determinando que existe la actividad y el presupuesto requerido, por lo cual conforme formulario Nro. 2024-036 de 05 de febrero de 2024 (...) certifica las constancias: • "Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas 2024-2026", por un monto de USD. 31.837,46; registrada en el programa 01, actividad 001, ítem 530702 (Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos), Cód. PAPP Nro. 151. • "Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas 2024-2026", por un monto de USD. 3.070,14; registrada en el programa 01, actividad 001, ítem 530704 (Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos), Cód. PAPP Nro. 164. Del mismo modo de solicita emitir las respectivas certificaciones plurianuales correspondientes para los años 2025 y 2026 conforme al formulario anexo”;

Que por medio del memorando MEF-SSIFP-2024-0120-M de 06 de marzo de 2024, el Subsecretario de los Sistemas de Información de las Finanzas Públicas, requirió a la Coordinadora General Administrativa Financiera, y a la Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, la emisión de la certificación de constancia PAPP 2024 destinada a la "CONTRATACIÓN DE SOPORTE POST GARANTÍA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE FINANZAS (2024 - 2025)" y la emisión de la certificación presupuestaria para la contratación de la "RENOVACIÓN DEL SOPORTE POST GARANTÍA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE FINANZAS”, señalando: “Una vez revisado la matriz PAPP 2024 de Dirección Nacional de Infraestructura Tecnológica y Operaciones de la Subsecretaría de los Sistemas de Información de las Finanzas Públicas, mucho agradeceré se sirva certificar la constancia en este instrumento de planificación de la sub-actividad: “Contratación de soporte Post garantía de la Infraestructura del Centro de Datos del Ministerio de Finanzas (2024 - 2025)” de acuerdo al siguiente detalle: INFORMACIÓN PARA CONSTANCIA PAPP (2024), Código Sub-actividad POA - PAPP: 277, Detalle de Sub-actividad (PAPP): Contratación de soporte Post garantía de la Infraestructura del Centro de Datos del Ministerio de Finanzas (2024 - 2025), Nombre de la contratación: Renovación del Soporte Post Garantía de la Infraestructura Tecnológica del Centro de Datos del Ministerio de Economía y Finanzas, Ítem presupuestario: 53.07.01, Descripción ítem presupuestario: Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos, Valor a certificar 2024 (Sin incluir IVA): \$ 884.930,48, Valor en letras: Ochocientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta dólares 48/100, Mes de ejecución de la sub-actividad: Mayo, Mes de devengo de la sub-actividad: Junio. Certificación Presupuestaria: Posteriormente, mucho agradeceré se gestione la emisión de la respectiva certificación presupuestaria anual y plurianual por el monto total de \$1.617.000,00 (Sin incluir IVA), conforme el siguiente detalle: ACTIVIDAD: Renovación Soporte y bolsa de horas, ÍTEM: 530701,

N° FUENTE: 1, 2024: \$ 884.930,48, 2025: \$ 482.689,35, 2026: \$ 249.380,17,  
TOTAL CONTRATO: \$ 1.617.000,00”;

- Que con memorando MEF-DPI-2024-0074-M de 07 de marzo de 2024, el Director de Planificación e Inversión, puso en conocimiento del Subsecretario de los Sistemas de Información de las Finanzas Públicas, y de la Directora Nacional de Infraestructura Tecnología y Operaciones, la certificación de planificación plurianual PAPP – SSIFP destinada a la “CONTRATACIÓN DE SOPORTE POST GARANTÍA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE FINANZAS (2024 - 2025)” bajo el formulario Nro. 2024-039, en el siguiente contexto: “Mediante memorando Nro. MEF-SSIFP-2024-0120-M de 06 de marzo de 2024, la Subsecretaría de los Sistemas de la Información de los Sistemas de las Finanzas Públicas, solicitó a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, a través de la Dirección de Planificación e Inversión, certificar la constancia de la sub actividad: • Contratación de soporte Post garantía de la Infraestructura del Centro de Datos del Ministerio de Finanzas (2024 – 2025), por un monto de USD. 884.930,48; a ejecutarse de mayo a diciembre de 2024. Con este antecedente, y en el marco de sus competencias, la Dirección de Planificación e Inversión analizó la sub actividad programada y el saldo disponible de la matriz PAPP 2024 de la Dirección Nacional de Infraestructura Tecnológica y Operaciones, determinando que existe la actividad y el presupuesto requerido, por lo cual conforme certificación Nro. 2024-039 de 07 de marzo 2024 (...) certifica la constancia de la sub actividad: • Contratación de soporte Post garantía de la Infraestructura del Centro de Datos del Ministerio de Finanzas (2024 – 2025)”, por un monto de USD. 884.930,48; registrada en el programa 56, actividad 001 e ítem 530701 (Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos), Cód. PAPP Nro. 277. Del mismo modo de solicitó emitir las respectivas certificaciones plurianuales correspondientes para los años 2025 y 2026 conforme al formulario anexo. La certificación de la referida sub actividad en la PAPP 2024, se relacionan con aspectos de índole de planificación; en tanto que los relacionados con aspectos técnicos y contractuales son de responsabilidad de la unidad requirente”;
- Que mediante memorando MEF-DF-2024-0120-M de 08 de marzo de 2024, la Directora Financiera, remitió para conocimiento del Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, la certificación presupuestaria para la contratación del servicio de “SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL CON ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA RED DE DATOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS”, manifestando que: “En atención a los memorandos Nros. MEF-DTICS-2024-0014-M, MEF-DTICS-2024-0024-M Y MEF-DTICS-2024-0033-M de 30 de enero, 16 y 29 de febrero del 2024, con los cuales solicita la emisión de la certificación presupuestaria para el Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, por el valor de US\$ 119,683.20, al respecto informo: De acuerdo a los documentos adjuntos y a la certificación de constancia PAPP Plurianual No. 2024-036; la Dirección Financiera certifica que, SI existe y existirá la disponibilidad de fondos por el valor de US\$ 119,683.20; y, emite las certificaciones presupuestarias anuales Nos. 143 y 144 (IVA) y plurianuales Nos. 812 y 813 (IVA) de acuerdo a los anexos constantes en el presente documento”;
- Que mediante memorando MEF-DF-2024-0121-M de 09 de marzo de 2024, la Directora Financiera, remitió para conocimiento del Subsecretario de los Sistemas de Información de las Finanzas Públicas, la certificación presupuestaria para la contratación del “SOPORTE POST GARANTÍA DE LA INFRAESTRUCTURA

DEL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE FINANZAS (2024 - 2025)”, manifestando que: “En atención al memorando Nro. MEF-SSIFP-2024-0120-M de 06 de marzo de 2024, con el cual solicita la emisión de la certificación presupuestaria anual y plurianual para la contratación del Soporte post garantía de la Infraestructura del Centro de Datos del Ministerio de Finanzas (2024 - 2025), por el valor de US\$ 1.617.000,00, al respecto informo: De acuerdo a los documentos adjuntos y a la certificación de PAPP Plurianual No. 2024-039; la Dirección Financiera certifica que, SI existe y existirá disponibilidad de fondos por el valor de US\$ 1.617.000,00; y, emite la certificación presupuestaria anual No. 142 y certificación presupuestaria plurianual No. 811 de acuerdo al anexo constante en el presente documento. Cabe señalar, que se certifica únicamente el valor de la base imponible objeto de la contratación; respecto al IVA se procederá con el registro contable”;

Que por medio del memorando MEF-SSIFP-2024-0129-M de 11 de marzo de 2024, el Subsecretario de los Sistemas de Información de las Finanzas Públicas, requirió a la Coordinadora General Administrativa Financiera, la emisión de la certificación PAC del año 2024, para la contratación del servicio de "RENOVACIÓN DEL SOPORTE POST GARANTÍA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS", manifestando: “Por medio del presente, me permito solicitar que se emita la Certificación PAC del año 2024 para la Contratación de “Renovación del Soporte Post Garantía de la Infraestructura tecnológica del Centro de Datos del Ministerio de Economía y Finanzas.” de conformidad a lo dispuesto en el memorando N° MEF-CGAF-2023-0001-C, del 10 de mayo de 2023, mediante el cual la Coordinación Administrativa Financiera remitió el Comunicado para Reformar el Plan Anual de Contratación PAC del Ministerio de Economía y Finanzas. Por lo que, en cumplimiento a lo dispuesto en la normativa legal vigente para el efecto, a continuación de (sic) detalla la justificación técnica y económica para continuar con la emisión de la certificación PAC: Objeto: Renovación del Soporte Post Garantía de la Infraestructura tecnológica del Centro de Datos del Ministerio de Economía y Finanzas, Justificación Técnica: Es importante señalar que, esta contratación se encontraba planificada en el PAC inicial 2024 de esta Subsecretaría el cual fue enviado oficialmente a la DA, mediante memorando N° MEF-SSIFP-2024-0010-M, del 5 de enero de 2024; sin embargo, al no contar con asignación presupuestaria para el año 2024 en el sistema e SIGEF, la Dirección Administrativa no lo incluyó dentro del PAC final MEF 2024. En el Plan anual de Contrataciones -PAC-, del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2024, correspondiente a la a la Dirección Nacional de Infraestructura Tecnológica y Operaciones, no consta el referido proceso de contratación, sin embargo, se evidencia la necesidad de realizar una inclusión en el PAC del Ministerio de Economía y Finanzas 2024, de la siguiente manera: de acuerdo al objeto de la contratación de conformidad a la información que consta en los Términos de Referencia aprobados es: “Renovación del Soporte Post Garantía de la Infraestructura tecnológica del Centro de Datos del Ministerio de Economía y Finanzas”, debido que, el Ministerio de Economía y Finanzas requiere tener vigente el servicio del soporte post garantía sobre la Infraestructura Tecnológica propiedad de esta Cartera de Estado, lo que permite garantizar la continuidad y disponibilidad de los servicios del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (eSIGEF, SPRYN, Bienes y Existencias, Sistema de Gestión y Análisis de Deuda e Interoperabilidad) y que ante cualquier incidente que se presente, este puede ser solucionado con base a los niveles de soporte previamente establecidos para cada elemento de la Infraestructura Tecnológica de esta Cartera de Estado, y la bolsa de horas de soporte contratadas bajo demanda, se utilizarán para actividades o necesidades puntuales que el Ministerio de Economía y Finanzas requiera durante la

vigencia del contrato. Con respecto al CPC, corresponde los siguientes códigos para esta contratación: 831600011 “PRESTACION DE ASISTENCIA PARA MANTENER LOS SISTEMAS (PROGRAMAS) INFORMATICOS EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. EL MANTENIMIENTO PUEDE SER CORRECTIVO O PREVENTIVO E INCLUIR SERVICIOS COMO LA PRESTACION DE ASISTENCIA PARA MANTENER LOS SISTEMAS (PROGRAMAS)” 831410513: “SOPORTE TECNICO INFORMATICO”. Tipo de contratación: Subasta Inversa Electrónica Justificación Económica: Los valores que se detallan a continuación, para la contratación “Renovación del Soporte Post Garantía de la Infraestructura tecnológica del Centro de Datos del Ministerio de Economía y Finanzas”, fueron determinados durante la elaboración del Estudio de Mercado, para lo cual, se realizó la publicación de la necesidad de la contratación en el portal de compras públicas del SERCOP, y se recibió varias proformas de proveedores, quedando el menor valor de las ofertas recibidas como valor referencial para la referida contratación. A continuación, se detalla la programación de pagos: Año: 2024, Actividad: Pagos 1 y 2, Ítem presupuestario: 53.07.01, Monto sin IVA: \$ 884.930,48; Año: 2025, Actividad: Pagos 3 y 4, Ítem presupuestario: 53.07.01, Monto sin IVA: \$ 482.689,35; Año: 2026, Actividad: Pago 5, Ítem presupuestario: 53.07.01, Monto sin IVA: \$ 249.380,17; TOTAL: \$ 1.617.000,00. Solicitud: Por lo antes expuesto, solicito gestionar la Reforma al PAC para el año 2024 correspondiente a la Dirección Nacional de Infraestructura Tecnológica y Operaciones, para continuar con la emisión de la certificación PAC 2024, conforme el siguiente detalle: Nro.: 01, Ítem Presupuestario: 53.07.01, CPC: 831600011 831410513, T. Compra: Servicio, Procedimiento: SIE, Descripción: Renovación del Soporte Post Garantía de la Infraestructura tecnológica del Centro de Datos del Ministerio de Economía y Finanza, V. Total: 1.617.000,00, Período: C1”;

Que a través del memorando MEF-DTIC-2024-0037-M de 12 de marzo de 2024, el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, solicitó a la Directora Administrativa, Encargada, la emisión de la certificación PAC del año 2024, para la contratación del "SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL CON ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA RED DE DATOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS", señalando: “Solicitud: En virtud de los antecedentes expuestos me permito solicitar amablemente la modificación del “Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas” en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la DTIC para el año 2024 del MEF, según lo siguiente: Justificación Técnica: La adquisición del servicio de seguridad perimetral se justifica por la necesidad de fortalecer y modernizar los sistemas de protección de la información del Ministerio de Economía y Finanzas. Este servicio brindará a esta Institución funciones actualizadas y soporte del fabricante durante 2 años. De esta manera se busca salvaguardar proactivamente los datos e información que se procesan y transmiten a través de la red informática institucional; así como prevenir y proteger frente a posibles amenazas y vulnerabilidades externas. La continuidad del servicio seguridad perimetral es indispensable para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), frente al constante avance de las Ciberamenazas. Además, la renovación de este servicio de seguridad perimetral permitirá la integración y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica existente en el en el MEF, protegiendo así las inversiones ya realizadas en soluciones de seguridad y reduciendo costos de configuración e implementación. Justificación Económica: Al tratarse de la renovación de un servicio crítico por un período superior a 1 año, se generan ahorros significativos en comparación a contrataciones por menor

tiempo. Con base al Estudio del Mercado se solicitó una propuesta comercial a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT-EP para la contratación del “SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL CON ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA RED DE DATOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS”. El 23 de enero de 2024 CNT-EP entregó la propuesta comercial en la cual se contempla el servicio requerido, que incluyen los siguientes valores: DESGLOSE DE COMPONENTES (SERVICIOS), Tipo de servicio: Servicio Palo Alto HA, CPC: 841600311, Cantidad: 24, Costo unitario: \$ 4.060,90, Total: \$ 97.461,60, Tipo de servicio: Soporte técnico durante el servicio, CPC: 831600011, Cantidad: 96, Costo unitario: \$ 97,90, Total: \$ 9.398,40; Subtotal: \$ 106.860,00, IVA (12%): \$ 12.823,20, Total: \$ 119.683,20. Cuadro explicativo modificación Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la DTIC para el año 2024. Ítem Presupuestario: 530704, CPC: 831600011, Descripción de la contratación: Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, Tipo de compra: SERVICIO, Costo Unitario (Dólares)-ACTUAL: \$ 4.144,8, Costo Unitario (Dólares)-SOLICITADO: \$ 97.461,60; Ítem Presupuestario: 530702, CPC: 841600311, Descripción de la contratación: Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, Tipo de compra: SERVICIO, Costo Unitario (Dólares)-ACTUAL: \$ 51.121,2, Costo Unitario (Dólares)-SOLICITADO: \$ 9.398,40. Según lo expuesto me permito solicitar la certificación PAC 2024 para la contratación del “Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas”;

Que con correo electrónico institucional de jueves 14 de marzo de 2024, a las 09:37, la Analista 3 de Logística Institucional, Wendy Pedraza Simbaña, con dominio electrónico: [wpedraza@finanzas.gob.ec](mailto:wpedraza@finanzas.gob.ec), solicitó al Analista 3 de Tecnologías y Comunicación, Wladimir Zurita Rosero, con dominio electrónico: [wzurita@finanzas.gob.ec](mailto:wzurita@finanzas.gob.ec), la aclaración a la petición formulada por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, respecto a la reforma al PAC MEF 2024, en los siguientes términos: “En atención a memorando Nro. MEF-DTIC-2024-0037-M de 12 de marzo de 2024, el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, solicitó a la Directora Administrativa, encargada, la emisión de certificación PAC del año 2024, para la contratación del "SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL CON ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA RED DE DATOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS", por el valor sin incluir IVA de USD106.860,00, donde en su parte pertinente menciona: “(...) Cuadro explicativo modificación Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la DTIC para el año 2024: Ítem Presupuestario: 530704, CPC: 831600011, Descripción de la contratación: Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, Tipo de compra: SERVICIO, Costo Unitario (Dólares) – ACTUAL: \$ 4.144,8, Costo Unitario (Dólares) – SOLICITADO: \$ 97.461,60; Ítem Presupuestario: 530702, CPC: 841600311, Descripción de la contratación: Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, Tipo de compra: SERVICIO, Costo Unitario (Dólares) – ACTUAL: \$ 51.121,2, Costo Unitario (Dólares) – SOLICITADO: \$ 9.398,40. Mediante certificaciones PAPP Y PRESUPUESTARIA, los ítems presupuestarios con los valores mencionados no coinciden, así mismo con la propuesta comercial y CPC, por tanto, solicito su ayuda aclarando los ítems presupuestarios con su respectivo CPC y valores respectivos para la modificación en PAC 2024 del MEF. Quedo atenta a sus comentarios”;

- Que en respuesta al correo electrónico institucional de jueves 14 de marzo de 2024, a las 09:37, el Analista 3 de Tecnologías y Comunicación, Wladimir Zurita Rosero, con dominio electrónico: [wzurita@finanzas.gob.ec](mailto:wzurita@finanzas.gob.ec), con correo electrónico institucional de similar fecha jueves 14 de marzo de 2024, a las 11h45, puso en conocimiento de la Analista 3 de Logística Institucional, Wendy Pedraza Simbaña, con dominio electrónico: [wpedraza@finanzas.gob.ec](mailto:wpedraza@finanzas.gob.ec), la aclaración a la petición de reforma al PAC MEF 2024, señalando: “ (...) Aprovecho la oportunidad para aclarar los ítems presupuestarios y (CPC), con el fin de realizar la correspondiente modificación (PAC) 2024 (MEF). Ítem Presupuestario: 530704, CPC: 831600011, Descripción de la contratación: Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, Tipo de compra: SERVICIO, Costo Unitario (Dólares) – ACTUAL: \$ 4.144.8, Costo Unitario (Dólares) – SOLICITADO: \$ 9.398,40; Ítem Presupuestario: 530702, CPC: 841600311, Descripción de la contratación: Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, Tipo de compra: SERVICIO, Costo Unitario (Dólares) – ACTUAL: \$ 51.121.2, Costo Unitario (Dólares) – SOLICITADO: \$ 97.461,60”;
- Que a través del memorando MEF-DA-2024-0198-M de 14 de marzo de 2024, la Directora Administrativa, Encargada, solicitó a la Coordinadora General de Asesoría Jurídica, Encargada, la elaboración del proyecto de resolución correspondiente a la segunda reforma al PAC MEF 2024, señalando: “3. SOLICITUD: Con base a lo antes expuesto y conforme al Acuerdo Nro. 037 suscrito el 01 de agosto de 2023, donde establece como atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Asesoría Jurídica Administrativa y Contractual en el literal b: “Revisar y elaborar sobre la base de los requerimientos de las diferentes unidades institucionales en el ámbito legal, proyectos de leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, resoluciones, contratos, convenios y otros instrumentos jurídicos en el ámbito contractual, administrativo y laboral;”, me permito solicitar se disponga a quien corresponda la elaboración de la Resolución de la SEGUNDA REFORMA AL PAC 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas”;
- Que por medio del correo electrónico institucional de lunes 18 de marzo de 2024, a las 16:46, la Analista 3 de Logística Institucional, Wendy Pedraza Simbaña, con dominio electrónico: [wpedraza@finanzas.gob.ec](mailto:wpedraza@finanzas.gob.ec), solicitó a la Analista de Innovación Conceptual y Normativa, Paola Ruiz Beltrán, con dominio electrónico: [pruiz@finanzas.gob.ec](mailto:pruiz@finanzas.gob.ec), que aclare la petición planteada por la Subsecretaria de los Sistemas de Información de las Finanzas Públicas, respecto al requerimiento de reforma al PAC MEF 2024, manifestando: “En atención a memorando Nro. MEF-SSIFP-2024-0129-M donde el Subsecretario de los Sistemas de Información de las Finanzas Públicas solicitó a la Coordinadora General Administrativa Financiera la emisión de Certificación PAC del año 2024 para la Contratación de "Renovación del Soporte Post Garantía de la Infraestructura tecnológica del Centro de Datos del Ministerio de Economía y Finanzas.", al respecto solicito aclaración y ratificación del objeto de contratación conforme certificaciones emitidas mediante: - Memorando Nro. MEF-SSIFP-2024-0120-M de 06 de marzo de 2024, Solicitud de certificación de constancia PAPP 2024 de la actividad "Contratación de soporte Post garantía de la Infraestructura del Centro de Datos del Ministerio de Finanzas (2024 -2025)" y Certificación Presupuestaria para la contratación: "Renovación del Soporte Post Garantía de la Infraestructura tecnológica del Centro de Datos del Min...". - Memorando Nro. MEF-DPI-2024-0074-M de 07 de marzo de 2024 Certificación de Planificación plurianual PAPP - SSIFP: Contratación de soporte Post garantía de la Infraestructura del Centro de Datos del Ministerio de Finanzas (2024 â 2025) â

Certificación Nro. 2024-039. -Memorando Nro. MEF-DF-2024-0121-M de 09 de marzo de 2024 Certificación presupuestaria para la contratación de soporte Post garantía de la Infraestructura del Centro de Datos del Ministerio de Finanzas (2024 - 2025) -Memorando Nro. MEF-SSIFP-2024-0129-M de 11 de marzo de 2024 Solicitud de emisión de Certificación PAC del año 2024 para la Contratación de "Renovación del Soporte Post Garantía de la Infraestructura tecnológica del Centro de Datos del Ministerio de Economía y Finanzas." Así también, los documentos preparatorios suscritos del mencionado objeto de contratación. Quedo atenta a tus comentarios”;

Que en respuesta al correo electrónico institucional de lunes 18 de marzo de 2024, a las 16h46, la Analista de Innovación Conceptual y Normativa, Paola Ruiz Beltrán, con dominio electrónico: [pruiz@finanzas.gob.ec](mailto:pruiz@finanzas.gob.ec), con correo electrónico institucional de similar fecha lunes 18 de marzo de 2024, a las 17h17, puso en conocimiento de la Analista 3 de Logística Institucional, Wendy Pedraza Simbaña, con dominio electrónico: [wpedraza@finanzas.gob.ec](mailto:wpedraza@finanzas.gob.ec), la aclaración requerida a la petición de reforma al PAC MEF 2024, señalando: “En atención a tu requerimiento me permito indicar que, se ratifica el objeto de contratación solicitado en los documentos preparatorios: “Renovación del Soporte Post Garantía de la Infraestructura tecnológica del Centro de Datos del Ministerio de Economía y Finanzas”. Y adicionalmente, sobre la aclaración en relación al nombre que consta en la PAPP 2024, me permito indicar que, en la PAPP constan las subactividades, y sobre esa información registrada en ese instrumento la DPI emite una certificación de constancia PAPP de la subactividad, no lo hace contra el objeto de la contratación, por eso el nombre de la subactividad no es el mismo del objeto de la contratación, sin embargo, en la mayoría de los casos es similar solo varía en que en las subactividades por directriz de la DPI se coloca el periodo al que pertenece esa contratación o el o los años, ya que, esta Subsecretaría tiene la particularidad de manejar contratos consecutivos de año a año, también conocidos como contratos de arrastre, adicional se acordó como la DPI incluir un campo que diga nombre de la contratación que es el objeto de contratación, y ahí pueden verificar específicamente esa subactividad con que contratación se relaciona directamente, ya que, en algunos casos una subactividad puede tener varias contrataciones”;

Que la contratación denominada “SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL CON ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA RED DE DATOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS” sí consta en el Plan Anual de Contrataciones PAC 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas de la siguiente manera:

**PAC ACTUAL:**

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530702.000000.001.0000.0000  
por el valor de USD. 51,121.20

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
472200416	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas	1	Unidad	51,121.20	51,121.20	C1

**Partida Presupuestaria Anual:**

2024.130.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530704.000000.001.0000.0000  
por el valor de USD. 4,144.80

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
831600011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas	1	Unidad	4,144.80	4,144.80	C1

Que la contratación denominada “RENOVACIÓN DEL SOPORTE POST GARANTÍA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS” no consta en el Plan Anual de Contrataciones PAC 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas; y,

En ejercicio de las atribuciones y responsabilidades conferidas en el Acuerdo Ministerial nro. 103 de 27 de agosto del 2018, expedido por el Ministro de Economía y Finanzas, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y el artículo 43 del Reglamento General de la Ley *ibidem*,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la segunda reforma al Plan Anual de Contratación – PAC 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad a las justificaciones técnicas y económicas recibidas por las unidades requirentes.

**Artículo 2.-** Reformar el Plan Anual de Contratación - PAC 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas, modificando el siguiente proceso de contratación:

**Partida presupuestaria anual:**

2024.130.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530702.000000.001.0000.0000  
Por el valor de USD. 28,426.30

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
841600311	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas	1	Unidad	28,426.30	28,426.30	C1

**Partida presupuestaria plurianual:**

130.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530702.000000.001.0000.0000  
Por el valor de USD. 48,730.80 para el año 2025  
Por el valor de USD. 20,304.50 para el año 2026

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
841600311	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas	1	Unidad	69,035.30	69,035.30	C1

**Partida presupuestaria anual:**

2024.130.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530704.000000.001.0000.0000

Por el valor de USD. 2,741.20

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
831600011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas	1	Unidad	2,741.20	2,741.20	C1

**Partida presupuestaria plurianual:**

130.9999.0000.01.00.000.001.000.1701.530704.000000.001.0000.0000

Por el valor de USD. 4,699.20 para el año 2025

Por el valor de USD. 1,958.00 para el año 2026

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
831600011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Servicio de seguridad perimetral con alta disponibilidad para la red de datos del Ministerio de Economía y Finanzas	1	Unidad	6,657.20	6,657.20	C1

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN: USD. 106.860,00**

**Artículo 3.-** Reformar el Plan Anual de Contratación - PAC 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas, incluyendo el siguiente proceso de contratación:

**Partida presupuestaria anual:**

2024.130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530701.000000.001.0000.0000

Por el valor de USD. 884,930.48

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
831600011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Renovación del Soporte Post Garantía de la Infraestructura tecnológica del Centro de Datos del Ministerio de Economía y Finanzas	1	Global	884,930.48	884,930.48	C1

**Partida presupuestaria plurianual:**

130.9999.0000.56.00.000.001.000.1701.530701.000000.001.0000.0000

Por el valor de USD. 482,689.35 para el año 2025

Por el valor de USD. 249,380.17 para el año 2026

CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
831600011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Renovación del Soporte Post Garantía de la Infraestructura tecnológica del Centro de Datos del Ministerio de Economía y Finanzas	1	Global	732,069.52	732,069.52	C1

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN: USD. 1.617.000,00**

**DISPOSICIONES GENERALES:**

**Primera.-** Encargar a la Dirección de Comunicación Social del Ministerio de Economía y Finanzas, la publicación de la presente resolución en el portal web institucional de esta Cartera de Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la LOSNCP.

**Segunda.-** Encargar a la Gestión Interna de Adquisiciones de la Dirección Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas, el registro y publicación de la presente reforma en el Sistema Oficial de Contrataciones del Ecuador – SOCE, perteneciente al Servicio Nacional de Contratación Pública.

**DISPOSICIÓN FINAL:**

**Única.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los 20 días del mes de marzo de 2024.

Mgs. María Belén Landázuri Yépez  
**COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

JAS/DMG